

**2016**

**Contratación de Bienes y Servicios para la realización de Campañas Institucionales de Publicidad y de Comunicación (Circular SIGEN N° 2/2013 – GNyPE) - Año 2015**

**Informe de Auditoría N° 010/2016**



Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

**Unidad de Auditoría Interna**



**Ministerio de  
Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**Auditor Interno Titular**  
*Lic. Ariel Ernesto DILEVA*

**Auditor Adjunto de Gestión de Recursos  
y Procesos de Apoyo**  
*Dr. José Norberto DE NARDO*

**Auditora Profesional**  
*C.P. Lorena Pfa SCHIAVONI RICCA*

**Auditor Técnico**  
*Sr. Adolfo Luis CAVASSA*

**INFORME ANALÍTICO**

<b>I) OBJETO</b>	<b>1</b>
<b>II) ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>III) ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
<b>IV) TAREA REALIZADA</b>	<b>3</b>
<b>V) CONCLUSIÓN</b>	<b>3</b>

**ANEXOS:**

**A.- CUESTIONARIO DEL ANEXO CIRCULAR SIGEN N° 02/2013.**

INFORME DE AUDITORIA  
ANALÍTICO

**CIRCULAR SIGEN N° 2/13 - GNYPE**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN**  
**DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE PUBLICIDAD Y DE COMUNICACIÓN**  
**AÑO 2015**

**I) OBJETO**

Dar cumplimiento con lo requerido por la Circular SIGEN N° 2/2013 – GNYPE, en lo referente a los procedimientos efectuados en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social durante el año 2015, según lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 984/2009, sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

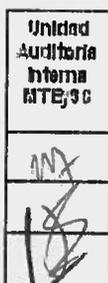
**II) ALCANCE DE LAS TAREAS**

La tarea se realizó durante los meses de Marzo y Abril de 2016, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución SGN N° 152/2002, aplicándose algunos de los procedimientos allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

**III) ANTECEDENTES**

**Normativos**

- Ley N° 24.156 - Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y normas reglamentarias;
- Decreto N° 984/2009 - Organismos del Sector Público Nacional. Contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación;



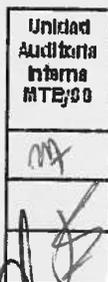
- Decreto N° 1247/2009 – Faculta al Jefe de Gabinete de Ministros para que dicte las normas necesarias para la ejecución del Decreto N° 984/09 referido a la centralización de las actividades de publicidad y de comunicación de los organismos del Sector Público Nacional;
- Decisión Administrativa N° 448/2009, texto modificado por su similar N° 562/2010 – Aprueba las normas de procedimiento para la prestación de los servicios publicitarios creativos, arte y producción gráfica y audiovisual y para la tramitación y pago de las campañas institucionales de publicidad y comunicación del Sector Público Nacional, efectivizadas por intermedio de Télam Sociedad del Estado;
- Resolución N° 2/2013 de la Secretaría de Comunicación Pública – Aprueba el Procedimiento para el Trámite de Contratación de Publicidad Institucional;
- Circular SIGEN N° 2/2013 - GNyPE.

#### Contables

- Registros del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif.).

#### Documentales

- Memorandos Nros. 035/2016, 106/2015 y 055/2015 de la Dirección de Prensa y Comunicaciones;
- Notas DCyP Nros. 001/2016, 010/2015, 007/2015 y 004/2015 de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio;
- Memorandos CPPE – 11/006 Nros. del 001/2016, 012/2015, 008/2015 y 004/2015 de la Coordinación de Programas y Proyectos Especiales, dependiente de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (Proyecto PNUD ARG/11/006);
- Memorandos PNUD 10/008 Nros. 001/2016, 016/2015, 009/2015 y 005/2015 de la Coordinación del Proyecto PNUD ARG/10/008;
- Memorandos s/n° del 07/01/2016 y del 01/10/2015 de la Coordinación del Programa "Trabajo Autogestionado";
- Memorando UTC s/n° del 14/04/2016 de la Coordinación Administrativa Financiera del Proyecto PNUD ARG/07/007;
- Memorandos UTC Nros. 127/2015, 107/2015 y 071/2015 de la Coordinación Administrativa Financiera del Proyecto PNUD ARG/11/007;



- Memorandos CPPE – 8017 Nros. del 001/2016, 098/2015, 062/2015 y 025/2015 de la Coordinación de Programas y Proyectos Especiales, dependiente de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (Proyecto PNUD ARG/11/006);
- Antecedentes proporcionados por la Dirección de Prensa y Comunicaciones, relacionados con su gestión administrativa por ante la Jefatura de Gabinete de Ministros (Notas, Planillas de Propuesta de Campaña).

#### IV) TAREA REALIZADA

Las tareas realizadas consistieron en la ejecución de los siguientes procedimientos de auditoría y/o verificaciones:

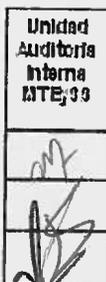
1. Recopilación de antecedentes normativos y análisis;
2. Entrevistas con autoridades, responsables y personal de las áreas intervinientes;
3. Recopilación de antecedentes documentales;
4. Confección del Anexo de la Circular SIGEN N° 02/2013 - GNYPE.

#### V) CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas desarrolladas, esta Unidad de Control estima que durante el Año 2015, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha dado cumplimiento parcial a los requerimientos estipulados en la normativa vigente, sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

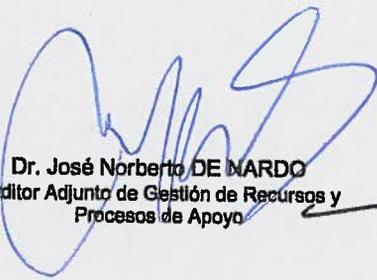
Las salvedades verificadas, que corresponden a recaudos de procedimiento establecidos en la normativa que reglamenta el Decreto N° 984/2009, son las siguientes:

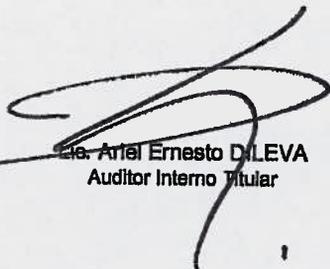
- a) Plan Estratégico Anual 2015 (Art. 1° del anexo I de la Resolución SCP N° 2/2013): No se obtuvieron evidencias de su elaboración y presentación por ante la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- b) Planillas Propuesta de Campaña "Publicidad y Propaganda" (Art. 3 del anexo I de la Resolución SCP N° 2/2013): No fueron confeccionadas o lo han sido de manera incompleta e insuficiente.



Se adjunta a la presente como Anexo A el cuestionario conforme a las pautas establecidas en la Circular SIGEN N° 02/2013 - GNYPE.

Buenos Aires, 20 de Abril de 2016.

  
**Dr. José Norberto DE MARDQ**  
Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y  
Procesos de Apoyo

  
**Sr. Ariel Ernesto DILEVA**  
Auditor Interno Titular

Unidad Auditoría Interna MTE/03
<i>AM</i>



UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

---

**ANEXO**



UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

**ANEXO CIRCULAR SIGEN N° 02/2013**

Cuestionario para el relevamiento de los procedimientos efectuados en relación con lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto N° 984/2009 sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación, y la Resolución N° 2/2013 de la **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**, que aprueba el "PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL".

**ORGANISMO**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

**JURISDICCIÓN**

- 1) ¿Se ha presentado ante la **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**, el Plan Estratégico Anual de publicidad institucional y de comunicación junto con el presupuesto estimado de gastos?

SI	<input checked="" type="radio"/> NO	N/A <sup>1</sup>
----	-------------------------------------	------------------

Fecha de Presentación: -----.

- 2) ¿Se inició algún procedimiento de contratación de publicidad institucional en el período transcurrido entre 01/01/2015 y el 31/12/ 2015?

<input checked="" type="radio"/> SI	NO
-------------------------------------	----

- 3) En caso afirmativo: ¿Se presentó el formulario PROPUESTA DE CAMPAÑA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"?

Unidad Auditoría Interna MTESS

<sup>1</sup> Nota: El primer párrafo del artículo 1° del Anexo I de la Resolución N° 2/2013 dispone su presentación a aquellos "...que requieran la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación...".



UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
-------------------------------------	--------------------------

Parcialmente

4) En relación a las campañas de publicidad y propaganda realizadas: ¿Dispone de mediciones de impacto o cumplimiento de objetivos?

<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO	<input type="radio"/> N/A <sup>2</sup>
--------------------------	-------------------------------------	--

5) En caso afirmativo, describa el tipo de mediciones utilizadas para evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

No se obtuvieron evidencias de mediciones de impacto o cumplimiento de objetivos.

6) ¿Las mediciones fueron realizadas por un área específica del Ministerio?

<input checked="" type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
-------------------------------------	-------------------------------------

En caso de haber contratado mediciones externas, referenciar la Orden de Compra, su objeto y plazo de vigencia.

No se obtuvieron evidencias de mediciones de impacto o cumplimiento de objetivos.

Unidad Auditoría Interna MTEyCS

<sup>2</sup> Si no hay campañas de publicidad y propaganda realizada.

## **Unidad de Auditoría Interna**

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3°  
(1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 4310-6175  
E-mail: [uauditor@trabajo.gob.ar](mailto:uauditor@trabajo.gob.ar)



Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**